ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Servicio de Suscripción de Bases de Datos Legislativos" – Plurianual. Segundo Llamado
Modalidad de contratación:	CD N° 09/2021
ID Nº:	397.717
Expediente de la DNCP N°:	309.536

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00hs, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, considerando que en el plazo de entrega de ofertas solo se han presentado dos sobres, correspondientes a las empresas: IJ International Legal Group S.R.L y LA LEY PARAGUAYA S.A, no llegándose al mínimo de ofertas requeridas según lo dispuesto por la ley para el presente proceso, se procede a la prórroga de entrega y apertura de ofertas según lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 78 del Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007", y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019.

Así mismo se deja constancia que el representante de la empresa IJ Internacional Legal Group Adid Alcaraz con CI N° 3.444.021 deja en custodia de la UOC su sobre de oferta. Por otra parte, se procede la devolución del sobre de oferta a la representante de la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A, Katherine Gisselle Otazu con CI N° 4.787.120.

No habiendo más nada por agregar se da por culminado el Acto siendo las 09:20 hs.----------

Lic. María Elena Morales
Directora - UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Ariel Quiñonez
Funcionario - UOC

Katherin Otazú

ADID ALCARAZ
INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.R.L.
RUC: 80110865 - 9